

EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO RURAL UNA INNOVACIÓN METODOLÓGICA EN EL CASO DE COLOMBIA ¹

Por: Andrés Ricardo Novoa Barrero ²

Bogotá, Colombia, julio de 2004

¹ Ponencia preparada para el I Foro-Taller “Alternativas para la educación rural en Venezuela”. Tarabana, Edo. Lara, Venezuela, 15 y 16 de julio de 2004.

² Consultor del IICA, Oficina en Colombia. Carrera 30, Calle 45, Ciudad Universitaria, Edificio IICA, A. A: 14592, Bogotá, Colombia. E-mail: anovoa@ica.org.co

CONTENIDO

1.	La educación rural en Colombia: elementos del diagnóstico.....	4
1.1	Educación y vida rural	4
1.2	Calidad y cobertura	5
2.	El Proyecto de Educación Rural (PER) de Colombia.....	6
2.1	Lo educativo en el desarrollo rural.....	8
2.1.1	Los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP).....	8
2.1.1.1	PPP desde la visión pedagógica	10
2.1.1.2	PPP desde la visión productiva	11
2.1.2	El entorno real para el aprendizaje en los PPP	11
2.1.3	La “sostenibilidad”de los PPP	12
2.1.4	Elementos para el diseño de una canasta básica para los PPP.....	13
2.2	Enseñanzas de la ejecución de PPP en Colombia	15
2.2.1	Comentarios sobre proyectos productivos en escuelas rurales.....	16
2.2.2	Aspectos para mejorar la puesta en práctica de PPP	16

RESUMEN

En este documento se plantea la tesis de que para hacer pertinente la educación a las condiciones del medio rural y a las de las niñas, niños y jóvenes que asisten a las escuelas rurales, es necesario conjugar lo educativo con lo productivo, de tal manera que se contribuya a superar la educación que desconecta al educando y al educador de las demandas crecientes de creatividad de la vida social y de la vida productiva cotidianas.

Para ilustrar el desarrollo de esta tesis se presenta como caso el del Proyecto de Educación Rural (PER) que desde el año 2000 adelanta el Ministerio de Educación (MEN) de Colombia. Este proyecto es el marco de referencia de acciones de orden nacional que buscan mejorar la cobertura y la calidad de la educación preescolar, básica y media en el sector rural colombiano.

En la primera parte del documento se presentan algunos elementos del diagnóstico de la educación y de la vida rural, con referencia a la calidad y la cobertura para el caso colombiano. Se describe brevemente el Proyecto de Educación Rural y se establece el marco de referencia de una de sus metodologías innovativas, cual es la de los proyectos pedagógicos productivos (PPP).

En la segunda parte se presentan elementos conceptuales relativos a los PPP, desde las visiones pedagógica y productiva; se proponen algunos elementos del entorno real para el aprendizaje en los PPP. En lo relacionado con la sostenibilidad de este tipo de proyectos, se propone pensar los PPP con una visión de futuro en su desarrollo. Esto significa concebirlos en un diseño y una ejecución que supere los tiempos que impone el calendario académico y los contenidos curriculares pautados en su ejercicio por las prácticas de la educación formal.

Luego de algunas reflexiones acerca de los componentes operativos que conviene tener en cuenta para que los PPP puedan ser puestos en práctica, en cuanto concierne a los ámbitos interrelacionados de lo pedagógico y lo productivo, el documento concluye con observaciones y recomendaciones derivadas de la experiencia de los proyectos pedagógicos productivos en el caso del Proyecto de Educación Rural de Colombia.

EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO RURAL: UNA INNOVACIÓN METODOLÓGICA EN EL CASO DE COLOMBIA

Por: Andrés Ricardo Novoa Barrero³

1. La educación rural en Colombia: elementos del diagnóstico

En lo que se refiere a la agricultura y al medio rural, existe una relación directa entre educación y desarrollo. No habrá nuevos y buenos agricultores y empresas en el agro, ni podrán mejorar y crecer los actuales, si no se desarrolla el *capital humano* requerido para la producción agropecuaria, dentro de marcos de equidad y sostenibilidad para la población rural actual y futura.

El problema de la educación y capacitación agropecuaria y rural forma parte del problema global de los sistemas educativos formales y no formales y su función social en general. Para proporcionar pertinencia y calidad a la educación y capacitación agropecuaria y rural, se hace necesario la búsqueda de mejores condiciones de vida en los espacios rurales, dentro de lo cual ocupan posición predominante los procesos de capacitación y educación, que permitan:

- Desarrollar y fortalecer el capital humano en las zonas rurales, para que desarrolle la visión y las capacidades necesarias para encontrar en el ámbito rural la proyección de su vida laboral y familiar.
- Capacitar a los jóvenes en actividades sostenibles en lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental.
- Impulsar las empresas campesinas familiares, base de la nueva ruralidad y del enfoque del desarrollo integral sostenible de la agricultura y de su medio rural.

La contribución que pueden hacer a estos propósitos los sistemas de educación formal, gira en torno a lo que hacen y pueden hacer en el futuro las escuelas y otras instituciones educativas del sector rural. Dado que el aprendizaje puede ser afectado por el ambiente en que vive y actúa la persona, se facilita con el trabajo en grupos y se afianza con la práctica, adquieren especial importancia los contextos productivos para estimular y facilitar el aprendizaje⁴.

1.1 Educación y vida rural

En el entorno de las escuelas y otras instituciones educativas del sector rural se dan relaciones que vinculan los modos de vida de la población, en sus ambientes social y productivo, con las demandas y necesidades de la educación formal que aquellas ofrecen. Las niñas y niños que tienen oportunidad de asistir a estas instituciones, son parte de familias en donde los padres y otros relacionados viven fundamentalmente de las actividades del campo: bien como pequeños propietarios, arrendatarios o jornaleros, que siembran, cultivan y cosechan, mantienen

³ El autor se expresa en este documento de manera personal y por tanto sus opiniones no comprometen de manera alguna a la institución a la que presta sus servicios como consultor, el IICA Oficina en Colombia, como tampoco al Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

⁴ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, Oficina en Colombia. 2003. Lineamientos conceptuales y metodológicos sobre proyectos pedagógicos productivos. IICA, Bogotá. p. 11.

pequeñas y medianas unidades de cría de animales domésticos, o trabajan artesanías, prestan servicios de diverso orden y, en general, se desempeñan en el entorno social y económico de la producción rural.

Los niños, niñas y jóvenes de estas familias, frecuentemente participan en esas actividades de sus padres y familiares, y contribuyen así al trabajo y a la economía familiar, al tiempo que, en otros horarios que compiten con los primeros, asisten a las aulas de la escuela de su lugar y progresan, aún con tropiezos, en su educación formal.

Esta pertenencia a un medio en el cual las rutinas y exigencias de la vida en el campo se relacionan estrechamente con las de la educación formal, imponen la necesidad de establecer estrategias y métodos innovativos para la educación rural, como las que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido impulsando y apoyando a través del Proyecto de Educación Rural (PER).

1.2 *Calidad y cobertura*

En el medio rural colombiano las facilidades para el acceso de la población a la educación son limitadas. Las escuelas rurales suelen estar dispersas, incluso frecuentemente aisladas de las cabeceras municipales o principales núcleos habitados. La movilización de las niñas y niños en edad escolar suele ser difícil por los malos caminos y la falta de medios de transporte.

La disponibilidad de los recursos y medios para el aprendizaje es restringida. Muchas escuelas rurales no cuentan con la dotación básica necesaria. Los maestros, que también soportan dificultades para su movilización y estadía en el medio en que deben desempeñarse, requieren mejores recursos para enseñar, incluidos los de su propia preparación, experiencia, y de recursos metodológicos y pedagógicos. Además, los maestros no siempre son suficientes para atender, en una misma escuela, todos los grados de la educación preescolar, básica y media, ni el número de estudiantes que pudieran acceder a su plantel.

No obstante los ingentes esfuerzos que el Estado, a través del Ministerio y de las Secretarías de Educación, han venido haciendo en años recientes para contribuir a mejorar esas condiciones, la situación de la educación en el sector rural colombiano es crítica. En el Plan Sectorial 2002-2006 del Ministerio de Educación⁵, se indica que el 25% de la población de estudiantes que asistieron a preescolar, básica primaria, secundaria y media residen en el campo, al tiempo que el 25%, de la población entre 5 y 17 años en las zonas rurales estaba por fuera del sistema educativo. En cuanto a cobertura, en las zonas rurales apenas se alcanzaba el 24% en preescolar y el 35% en la cobertura bruta en básica secundaria.

Varias son las causas que inciden en la baja cobertura. La inasistencia y la deserción escolar son dos problemas sobre los que se debe profundizar. La falta de motivación e interés por el estudio (29% de las causas de inasistencia), indica que la pertinencia y la calidad de la educación, en particular de la secundaria y media, son factores determinantes para promover la asistencia y la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo. Existen otros factores que explican la deserción escolar, tales como las dificultades para combinar el trabajo y el estudio, y las consecuencias del distanciamiento entre la escuela y la comunidad. Todos estos agravados por la agudización del conflicto colombiano. En las zonas rurales, cerca de la mitad de los niños y niñas abandonan el sistema al finalizar la primaria.

En cuanto a calidad de la educación, se reconoce que de acuerdo con evaluaciones nacionales e internacionales, el logro académico de los estudiantes colombianos es bajo; por eso mejorar la calidad de la educación es hoy una decisión de gobierno y un propósito nacional.

⁵ Colombia. Ministerio de Educación Nacional. La revolución educativa. Plan sectorial 2002-2006. Bogotá.

Las circunstancias indicadas determinan nuevos retos para las instituciones educativas del sector rural. No sólo deben ser resueltos los problemas arriba destacados; debe tenerse en cuenta que el contexto en el cual se desempeñan las instituciones educativas en el sector rural colombiano se ha visto modificado de manera sustantiva en los años recientes: los cambios de orden global ocurridos y en proceso en el país, están significando para éstas instituciones nuevas demandas en todos los campos de su desempeño. Se requiere tener en cuenta las condiciones que establecen nuevos términos para la elaboración, negociación y ejecución de proyectos educativos. Algunos de estos cambios son:

- § Lo ocurrido en las dimensiones económica y social del país, en las de la innovación educativa, en el desarrollo rural, y en las de reciente cuño conocidas como la dimensión ecológica y del medio ambiente, las de participación y control social, y las de equidad y sostenibilidad.
- § Estrechez de recursos y nuevas demandas para las instituciones educativas, que no han permitido ampliar significativamente la contribución de la educación al crecimiento de la sociedad.
- § Los modelos institucionales del sector público para la educación, que han llegado a una etapa de realizaciones limitadas, con el agravante de que los adelantos nacionales en estrategias e innovaciones metodológicas educativas, entre otros, pueden aumentar la brecha del país en relación con los países desarrollados.

Como parte del esfuerzo de adecuación a los cambios en su contexto, el sector educativo ha iniciado a su vez una serie de cambios organizacionales y estructurales. Uno de los fines principales de estos cambios es mantener y mejorar la presencia en el medio rural, fortalecer y mejorar las capacidades y posibilidades de respuesta para atender las necesidades, problemas y oportunidades que plantea la población de niños y niñas que deben ser atendidos.

Para este propósito, en el Plan Sectorial 2002-2006 del Ministerio de Educación Nacional, se establece que se promoverá el desarrollo y la capacidad de gestión de las entidades departamentales, municipales y de las instituciones educativas para que sean más autónomas y flexibles, que puedan adaptarse a los intereses y expectativas de los educandos, y que en sus procesos apliquen metodologías pedagógicas y modelos educativos innovadores, que respondan a las características de las veredas y municipios dispersos, conducentes a que los estudiantes alcancen mayores niveles de logro. Se pretende que las instituciones educativas se centren en las necesidades de los estudiantes, con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje⁶.

2. El Proyecto de Educación Rural (PER) de Colombia

Los propósitos arriba indicados se concretan en el Proyecto de Educación para el Sector Rural (PER), que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia puso en marcha desde mediados del año 2000. El PER está diseñado como un programa educativo de largo plazo dirigido a la población rural, con un horizonte de 7,5 años, que se desarrollará en tres etapas de 2,5 años cada una.

El PER se desarrolla actualmente en 14 departamentos de los 34 que tiene el país, y en 160 municipios y sus instituciones escolares; municipios catalogados como de alta ruralidad, con población inferior a 50.000 habitantes, dependientes de la actividad agropecuaria y extractivas.

⁶ Ministerio de Educación Nacional. Ob. cit.

Los principios orientadores del PER son:

- (a) *Descentralización*. El escenario fundamental en donde el proyecto promueve iniciativas para su preparación y ejecución son las entidades territoriales, fortaleciendo el proceso de descentralización y la autonomía en los niveles de municipios y escuelas;
- (b) *Intersectorialidad*. Presencia y participación de sectores productivos, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades y organizaciones de la sociedad civil; y (c) *Integralidad*. Dichas presencia y participación intersectorial está diseñada de acuerdo a las características y condiciones de cada subproyecto territorial con base en la concepción y operatividad de las Alianzas Estratégicas Departamentales (AED)⁷.
- (c) *Integralidad*. Para que las entidades territoriales generen sus subproyectos y éstos sean debidamente evaluados, deben orientarse a las propuestas incorporen en forma articulada los componentes previstos en el PER y permitan contribuir a obtener las metas generales en el ámbito nacional. Igualmente, los subproyectos se contextualizar en el plan educativo territorial.
- (d) *Participación y equidad*. Los proyectos territoriales se sustentan en mecanismos de participación que vinculan a los actores interesados en los procesos de gestión del proyecto. Incorporan criterios y procedimientos para fortalecer un tratamiento equitativo a grupos afrocolombianos, indígenas y mujeres.
- (e) *Transparencia*. Se busca aplicar criterios y procedimientos claros, imparciales, objetivos y verificables.
- (f) *Investigación – acción*. El PER apoya el proceso permanente de investigación desarrollado por las instituciones escolares, la comunidad educativas y los municipios, como mecanismo de aprendizaje y mejoramiento continuo.
- (g) *Celeridad*. El esquema de implementación, gestión y asignación de recursos busca permitir la formulación y ejecución ágil de los subproyectos, utilizando la simultaneidad y el ciclo de implementar, aprender y ajustar.

El PER tiene como finalidad contribuir a los procesos de desarrollo rural y de la calidad de vida de los habitantes del campo colombiano, ampliando el acceso y la permanencia de la población rural a la educación preescolar y básica, en un contexto descentralizado que asegure el fortalecimiento de la gestión educativa, la participación del sector privado, de la comunidad y la promoción de los procesos de paz y convivencia.

Los objetivos del PER son:

- § Ampliar la cobertura de la educación preescolar, básica y media;
- § Fomentar la permanencia y mejorar la calidad de la educación preescolar y básica;
- § Fortalecer la gestión educativa;
- § Promover los procesos de participación y convivencia pacífica.

⁷ Las AED son organizaciones civiles que se constituyen en el nivel regional de cada Departamento del PER, como forma voluntaria de asociación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para la búsqueda conjunta de objetivos comunes, a partir del aporte y manejo de recursos de diversa procedencia: nación, departamento, municipios, y aliados privados. Las AED son las organizaciones ejecutoras del PER en el nivel regional. Bajo las orientaciones de política del MEN y del PER y con su supervisión, las AED tienen autonomía en la definición de los proyectos de educación rural en los municipios focalizados que forman parte del Proyecto.

- § Implementar opciones e innovaciones educativas pertinentes y la capacitación de agentes educadores, para que los niños, niñas, jóvenes y adultos del sector rural accedan y permanezcan en el servicio educativo.
- § Incrementar la gestión de los actores partícipes del proyecto, en el marco de sus competencias y de las innovaciones educativas.
- § Lograr que los miembros de las comunidades educativas y locales mejoren sus condiciones de convivencia, promoviendo la toma de decisiones, la participación propositiva, la equidad y la solución pacífica del conflicto.
- § Desarrollar una propuesta viable de reforma de la educación técnica para el sector rural, validada por el sector educativo, en sus distintos niveles de gestión, los sectores productivos públicos y privados, mediante la sistematización de aprendizajes y experiencias.

En su primera etapa, de implementación y aprendizaje, el Proyecto es financiado con un empréstito del Banco Mundial por US\$20 millones, que corresponde al 55% del valor total del Proyecto, y recursos de contrapartida de la Nación (32%) y de las entidades territoriales (13%).

2.1 *Lo educativo en el desarrollo rural*

La educación para “potenciar la razón” como “poder para sobrevivir” enfrenta varios desafíos en la actualidad.

En primer lugar, superar los modelos instruccionales y activistas tradicionales, para dar lugar a la creación y adopción generalizada de modelos más respetuosos de los aportes del conocimiento actual sobre el ser humano y de la aceptación universal de su derecho al desarrollo integral de todas sus potencialidades⁸.

En segundo lugar, superar la educación que desconecta al educando y al educador de las demandas crecientes de creatividad de la vida social y de la vida productiva cotidianas. Se trata de resolver los problemas y desafíos que plantea la intención deliberada de “abrir nuevos caminos, explorar y crear”⁹. Se trata de superar las dificultades de la educación para el éxito, para el empleo o para el trabajo y sumergirnos en el compromiso de ser actores de un cambio que nos convierte en constructores de una educación para la vida,¹⁰ expresión cotidiana de nuestra participación en el contexto cultural y biofísico en el que vivimos.

En tercer lugar se trata de superar el desafío de las ofertas masivas y uniformadoras, que suponen la homogeneidad de las personas, de las socio culturas y de los ambientes biofísicos o naturales en los que esas socio culturas y esas personas piensan, se expresan, desean, sienten y actúan.

2.1.1 *Los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP)*¹¹

Durante las décadas del 40 al 70 en respuesta —con acciones de educación— a los problemas de carácter social, político y económico del país y en especial del sector rural colombiano, se fueron creando diversos establecimientos educativos que ofrecieran las modalidades de

⁸ De Zubiria, J. 1999. Los Modelos Pedagógicos. Fundación Alberto Merani. Bogotá 133p.

⁹ Maslow, A. 1991. La Personalidad Creadora. Troquel, S.A., Buenos Aires.

¹⁰ Ortiz de M., E..M. (s.f.). Las inteligencias múltiples. Panamericana Formas e Impresos, S.A., Bogotá. 314 p.

¹¹ La propuesta conceptual y metodológica que se describe a continuación está basada en elaboraciones propias del autor, basada en sus escritos anteriores, citados en referencias de pie de página, y en el documento del IICA-Colombia también citado. Los PPP actualmente en ejecución como parte del Proyecto de Educación Rural no necesariamente responden al marco conceptual y metodológico que aquí se presenta.

educación técnica mediante la cual la juventud rural se preparara para incorporarse a los procesos productivos y al desarrollo del país.

Años más adelante, este tipo de educación se fue demeritando y catalogando como una formación de segunda categoría, con limitaciones para servir a la juventud rural en su posterior ingreso tanto al mundo del trabajo como a la educación superior.

El acceso de esta población a la educación superior ha estado limitado, además, por el hecho de que diversas instituciones educativas fueron afirmando sus características propias, diferenciando sus objetivos, enfoques, planes de estudios, diseños y administración curricular, metodologías, títulos otorgados, esquemas administrativos y de gestión.

Más recientemente, en la Ley General de Educación se reafirmó la prioridad de atender a la juventud rural y se definieron opciones para los establecimientos que operen con la modalidad de educación técnica secundaria.

No obstante esas orientaciones generales, las experiencias colombianas con proyectos productivos en las instituciones de educación parecen haber tenido un sesgo predominante hacia la producción primaria y, en la agricultura, hacia el aprendizaje de tecnologías intensivas en semillas mejoradas, agroquímicos, maquinaria y equipos.

Por esto, algunos observadores visualizan que la inserción de lo productivo rural en la educación en Colombia tendrá que hacer aportaciones significativas en la formación de capital humano y social, en un contexto amplio de conceptos como los de agricultura, producción y tecnología que le abran nuevas perspectivas al campo.¹²

En consideración a los antecedentes descritos, el Ministerio de Educación Nacional ha venido trabajando, en el marco del Proyecto de Educación Rural, una propuesta que propicie la convergencia e interacción entre los actores sociales, especialmente los del mundo económico productivo y las instituciones educativas públicas y privadas.

Esa propuesta se concreta en los proyectos pedagógicos productivos (PPP), los que, basados en el alcance de su denominación, son proyectos orientados a cumplir el doble propósito de capacitar a un grupo o sector poblacional objetivo, a la vez que poner en ejecución un emprendimiento productivo sostenible.

En el marco del Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Nacional y la Oficina del IICA en Colombia, el IICA organizó y facilitó, durante el primer semestre de 2003, una serie de reuniones con diversos actores relacionados con la educación rural, para trabajar los lineamientos conceptuales y metodológicos de los PPP. Se realizaron seis reuniones, denominadas “coloquios” por su orientación de trabajar con una metodología de diálogo interactivo y abierto entre los participantes, alrededor de los distintos temas relacionados con los PPP. De cada reunión se llevó un registro de las propuestas y puntos de acuerdo y al final se elaboró un documento que reúne las orientaciones acordadas por consenso¹³.

En el documento del IICA de los coloquios se afirma que la finalidad de orden superior de los PPP es constituir ámbitos concretos para contribuir a elevar la calidad y pertinencia de la formación de los estudiantes, y que con esa finalidad se busca que la escuela abra sus muros a las interacciones con el resto de la sociedad, en particular con los actores económicos. Se busca así contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

¹² Cano, Jairo. 1999. Perspectivas de la extensión para la agricultura: multifuncional y a la medida. Trabajo presentado al XI Congreso Nacional Agronómico y de Recursos Naturales. Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia. Organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica. San José, julio 19 al 23, 1999. 14 p.

¹³ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, Oficina en Colombia. 2003. Lineamientos conceptuales y metodológicos sobre proyectos pedagógicos productivos. IICA, Bogotá. 38 p.

En el documento, se afirma que la educación es uno de los pilares fundamentales en la construcción de sociedad sostenible, competitiva y equitativa. Se asume como axioma que el patrimonio social es la base para construir y mantener la paz y el desarrollo de la nación. Sobre esa base se postula que elementos fundamentales del patrimonio de una sociedad son su tejido social, su institucionalidad pública y privada, su acervo de conocimiento y su capacidad de gestión de su propio desarrollo.

Por consiguiente, en este contexto, los proyectos pedagógicos productivos son considerados como unidades de trabajo particularmente orientados hacia propiciar la convergencia y acción conjunta coordinada de diversos actores de la sociedad, la familia y el Estado. La convergencia y acción conjunta coordinada se hacen concretas y operativas a través de *alianzas* entre los actores interesados en mejorar la calidad y pertinencia de la formación de nuevas generaciones de personas individuales y sociales.

2.1.1.1 PPP desde la visión pedagógica

La dimensión *pedagógica*, relativa a los métodos y recursos para la enseñanza y el aprendizaje, es la dimensión en la que se “aprende a enseñar” y se “aprende a aprender”; es el escenario para que el docente-tutor desarrolle métodos pedagógicos de apoyo al aprendizaje, *propio y de los alumnos*, en el contexto de prácticas educativas en el marco de la producción.

En esta dimensión, los docentes son actores en el aprendizaje de nuevos métodos y prácticas pedagógicas, pertinentes al trabajo en el medio rural con distintos tipos de interlocutores y en el contexto del desarrollo y de la producción rural. El docente aprende a enseñar y aprende de la vida y de la realización de las personas en el entorno rural. Mejora así sus competencias como orientador y tutor¹⁴ del aprendizaje de sus alumnos y como asociado o parte de los PPP en su componente productivo. Los alumnos aprenden a aprender, en un escenario propio de sus condiciones y medios de vida relativos a lo rural, en los contextos de su familia, su comunidad, su escuela y en el entorno específico en que se desempeñan en cuanto a la producción y el desarrollo.

La interacción de docentes, alumnos, comunidad y escuela en el marco de los PPP se organiza para conformar la dimensión *productiva*, que hace relación a los métodos, prácticas y recursos para producir bienes propios de la agricultura, en su concepción ampliada¹⁵, y otras actividades productivas propias de la vida rural; es el escenario para “enseñar y aprender a producir”.

Los aprendizajes, tanto en lo *pedagógico*, como en lo *productivo*, relativos a la agricultura, no estarán necesariamente basados en los contenidos curriculares establecidos para la educación formal. Los contenidos que propiciarán los PPP serán los de del *desarrollo integral de las personas*, los que generan *proyectos de vida personal y comunitaria* que intensifiquen el arraigo, la identidad y la convivencia necesarias para desencadenar la fuerza creadora de la participación en cada comunidad y localidad.

Estos aspectos de cada PPP tendrán la flexibilidad necesaria para garantizar no tanto la asistencia a clase o actividades presenciales obligatorias, como garantizar la participación en procesos de autoaprendizaje y actividades de promoción, organización y evaluación del mismo.

Las decisiones sobre integración de áreas, secuenciación, jornadas, calendarios, horarios y presencialidad, entre otros, serán de competencia de los actores que participen en los PPP,

¹⁴ Docente, en tanto imparte instrucción, facilita medios para el aprendizaje, coordina las actividades educativas, y tutor, en cuanto orienta y acompaña al educando en todo su proceso de aprender a aprender y en las actividades y prácticas propias de los PPP.

¹⁵ En cuanto incluye no sólo lo agropecuario, forestal y pesquero, sino toda actividad económica realizada en el medio rural, que genere empleo e ingresos y propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del campo. De esta manera, son también actividades rurales, las vinculadas con la agricultura, como el comercio, la industria en el campo, la artesanía, los servicios públicos, el turismo y hotelería, la alfarería y toda actividad generadora de ingresos.

dando lugar a la creación y fortalecimiento de autonomía para la realización y desarrollo personal, de la comunidad y de la escuela.

2.1.1.2 PPP desde la visión productiva

El concepto de lo productivo puede prestarse a equívocos. Lo productivo no se limita a lo que se “produce”, sino que hace parte de un concepto más amplio: el proceso económico. Este proceso comprende tres fases:

Producción → distribución → consumo

Asimilando el término distribución, en su acepción de cambio o transferencia de bienes, al de comercialización, se establece que lo productivo es apenas una parte del proceso económico.

De manera que un proyecto productivo debe cumplir el ciclo de: producción propiamente dicho (puede ser producción primaria, o transformación industrial, o servicios), más la comercialización y entrega del bien o servicio generado a un consumidor, quien patrocina todo el proceso comprando y pagándolo.

Sólo hasta que se concreta la demanda de un consumidor, pagando por el bien o servicio recibido, se logra realizar el proceso económico; en este caso, se cierra el círculo del proceso económico y serán remunerados los agentes participantes. El productor recibe su remuneración, el intermediario, o quien realizó la comercialización, también recibe su margen o remuneración.

Consecuentes con lo anterior, los PPP deben plantear la propuesta del componente productivo del proyecto con el detalle suficiente que describa los tres pasos arriba indicados.

¿Qué se va a producir (o qué servicio se va a prestar)? Por ejemplo, si es de producción primaria, hay proyectos sobre temas como: siembra de una parcela de frijol y cebolla de bulbo; cría de especies menores; establecer un estanque para la cría de la especie Cachama, o un galpón para cría de pollos de engorde. Otros proyectos, en el área de transformación de productos, proponen temas como: procesamiento de cárnicos (de res y de pollo); procesamiento de lácteos, dulces y frutas; o elaboración de productos de panadería.

¿Cómo se va a comercializar? Se deben establecer los canales de distribución del producto y los puntos de entrega a los consumidores.

¿Cuáles se espera sean los consumidores directos e indirectos del producto?

2.1.2 El entorno real para el aprendizaje en los PPP

Además del desarrollo integral de las personas, los procesos educativos generados por los PPP deberán a su vez generar proyectos de vida personal y comunitaria que intensifiquen el arraigo¹⁶, la identidad y la convivencia necesarias para desencadenar la fuerza creadora de la participación en cada comunidad y localidad.

La educación no es asunto exclusivo de las instituciones educativas; es asunto que concierne a cada persona y a su comunidad familiar y social para construir las búsquedas y las acciones necesarias para hacer de la vida social y productiva un escenario pedagógico. En esta perspectiva adquieren mucho sentido tanto las alianzas interinstitucionales y la acción estatal integrada, que permitan resolver los problemas de finalidad, de contenidos, de organización, de finanzas y de recursos de la educación; cómo propiciar el crecimiento en intensidad de las

¹⁶ Lo cual significa entender que lo único rural de la educación rural no es el lugar donde se construye la escuela. Por tanto, el arraigo personal y de lo educativo en los PPP es lo que favorece entender, querer, respetar, apropiarse y desarrollarse en el ámbito de lo rural en el cual se vive.

relaciones entre la educación y el desarrollo social en lo productivo, lo psicoafectivo, lo psicosocial, lo cognitivo y lo organizacional. Debe ser así como se construyen la solidaridad, la complementariedad, la subsidiaridad y la participación necesarias para hacer eficientes la convivencia y el uso de los recursos y para acercarnos con eficacia al logro de resultados más claros de desarrollo personal, familiar y social¹⁷.

Para superar la educación que desconecta al educando y al educador de las demandas crecientes de creatividad de la vida social y de la vida productiva cotidianas, la escuela debe pasar de ser el centro de los espacios para la enseñanza y el aprendizaje, a que lo sean los espacios rurales, propios de las personas en sus ambientes y medios de vida: los espacios rurales en los que se desempeñan en el quehacer cotidiano, en el día a día del común de su vida.

En tanto, la escuela no será el centro *exclusivo* de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para el desarrollo de los PPPS los educandos *no necesariamente* vendrán a la escuela. Ella, como escenario educativo, con sus recursos y métodos, será uno más de los escenarios y momentos del proceso, no el único; ella irá o se trasladará a los ambientes rurales en los que viven y se desempeñan tanto los alumnos al igual que otros actores correlacionados en el desarrollo de los PPPS.

En este sentido, la institucionalidad educativa deberá transformarse en una institucionalidad con el compromiso y las competencias necesarias para promover el desarrollo social en cada ambiente de vida y de desempeño. En los escenarios socioculturales propios de cada comunidad y del medio rural, se buscará sobre todo construir el compromiso y las competencias para integrar educación, ciencia y tecnología, y planeación y gestión. La institución educativa local deberá ser promotora de la participación de los pobladores y de la intervención interinstitucional y multisectorial que se requieren para hacer de la educación el camino del desarrollo rural, humano, armónico y sostenible¹⁸.

2.1.3 La “sostenibilidad” de los PPP

Pensar los PPP con un “segundo apellido” que legitime la visión de futuro en su desarrollo, significa concebirlos en un diseño y una ejecución que supere los tiempos que impone el calendario académico y los contenidos curriculares pautados en su ejercicio por las prácticas de la educación formal. Significa proyectarlos, y ejercerlos, como una práctica de vida, para aprender a ser, aprender a crecer en el aprendizaje cotidiano del hacer y de aquello que significa aprender de la producción, en lo pedagógico y en lo productivo, como medios para el desarrollo personal y social.

Lo sostenible incluye, entonces, dos dimensiones complementarias entre sí. La educativa, como una práctica de vida, permanente y a lo largo de ella. Y la productiva, como medio para el desarrollo de competencias que permitan a los individuos (docentes y alumnos) el quehacer que contribuya a generar recursos para la subsistencia material y la satisfacción de las necesidades que éstas conllevan.

Un PPP sostenible superará entonces los momentos -transitorios por definición- del año escolar, que en los proyectos educativos productivos tradicionales termina con la producción obtenida y su consumo, para reiniciar con otra práctica nueva en el siguiente. Un PPP sostenible lo será en la medida que logre comprometer el querer del desarrollo personal integral para aprender a ser y aprender a hacer. Ésto, por cuanto el crecimiento como individuos y como

¹⁷ Centro de Investigación en Educación Rural-CIER 2001. Comité Consultivo SAT de Antioquia. Rionegro, Antioquia.

¹⁸ CIER: Ob. Cit.

seres sociales, de quienes son parte del compromiso en este tipo de proyectos, no se detiene cuando el PPP termina, como tampoco cuando lo hace el quehacer en una práctica productiva específica.

En el medio rural y en él aquello que concierne a la producción agrícola, en su concepción ampliada, se dan ciclos, momentos, ritmos, y exigencias determinadas por la naturaleza, como son el comportamiento del clima y otros fenómenos naturales y, en lo económico, las disponibilidades de recursos y las condiciones del mercado. Los PPP serán sostenibles en la medida que en su diseño y en su ejecución puedan ajustarse a tales circunstancias, desarrollarse con éxito y proyectarse hacia el futuro.

La sostenibilidad de un PPP estará entonces dada por su capacidad de contribuir a que el aprendizaje supere lo curricular formal de los contenidos establecidos para la educación preescolar, básica y media y accedan al concepto y a los contenidos de educación para la vida. Por otra parte, en cuanto puedan contribuir a que su componente de aprendizaje de la producción en lo relativo al medio rural, trascienda el momento de un ciclo temporal y transitorio, hacia la producción como medio material para la realización personal, social, comunitaria y el desarrollo futuro.

2.1.4 Elementos para el diseño de una canasta básica para los PPP

Cuando se diseña una determinada actividad curricular se definen dentro de su plan los elementos que serán necesarios para su desarrollo: materiales y medios de instrucción, como textos cartillas, presentaciones audiovisuales, prácticas en el aula o de laboratorio. Incluso, se definen los términos de formación y experiencia del docente que la tendrá a cargo. A este conjunto de componentes se le suele denominar la "canasta básica" de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

Para el caso de los componentes que podría incluir la canasta para los PPP, conviene tener en cuenta los siguientes antecedentes:

Las propuestas de PPP se originan en la demanda. Las escuelas rurales de los municipios focalizados determinan el qué y el cómo de lo que desean hacer.

En el caso de los PPP que apoya el PER en Colombia, éste asigna un capital de inversión para financiar los proyectos, cuyo monto se establece por acuerdo entre el nivel regional de cada Alianza Estratégica Departamental (AED) y el nivel nacional en el Plan Operativo Anual (POA). El total de este "fondo de capital" está determinado por las partidas asignadas dentro de las propuestas pedagógicas de varios de los Modelos Educativos propuestos por el PER: Preescolar, escolarizado y no escolarizado; Escuela Nueva y Aceleración del Aprendizaje, para básica primaria; Postprimaria y Telesecundaria, para básica secundaria; SAT, SER y CAFAM, para educación media.

Las escuelas y los municipios presentan, a su AED respectiva, sus demandas para "concurrir" por la asignación de recursos a los PPP. Aunque el fondo de recursos no tiene el nombre de esquema concursable, en la práctica funciona de esta manera, puesto que de un conjunto amplio de propuestas, contra un fondo limitado de recursos financieros, se concursan para lograr asignaciones parciales.

El "fondo de capital" que se forma en los POA para cada AED, y dentro de ellas para cada municipio, incluye cofinanciación, en tanto que los municipios, con el concurso de otros Aliados del nivel departamental, aportan el 13% de todas las inversiones, la Nación-MEN el 45% y con recursos del crédito del Banco Mundial se financia el 55% restante.

En este contexto, se considera que más allá de una canasta básica de insumos, relacionada con una determinada tipología de proyectos, parece deseable tener en consideración lo que sería requerido para que los PPP puedan ser puestos en práctica, en cuanto concierne a los ámbitos interrelacionados de lo pedagógico y lo productivo.

En el ámbito de lo pedagógico, la canasta podría considerar recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como los relacionados con el marco conceptual y metodológico de los PPP, entre lo que estaría lo relativo a su conceptualización, las orientaciones y propuestas para formular los proyectos y los pasos y procedimientos para ponerlos en práctica; la formación de docentes capacitados para la orientación y apoyo a este tipo de proyectos, que incluye los programas para su capacitación especializada; los recursos de apoyo al aprendizaje, como materiales y medios de instrucción (instructivos para docentes y alumnos, cartillas y guías de campo, programas multimediales y otros); los métodos y guías para acompañamiento al desempeño de docentes y alumnos y para evaluación del aprendizaje de unos y otros; y los instructivos y guías para el acompañamiento y evaluación de los PPP desde lo pedagógico.

En el ámbito de lo productivo, podrían ser considerados factores propios de la producción agrícola, en su concepción ampliada, que incluye las actividades productivas relacionadas con lo agrícola, pecuario, forestal y pesquero, y actividades artesanales, de servicios, del turismo rural, y otras conexas. Esto podría incluir herramientas e insumos básicos para la producción, determinados de acuerdo con la línea de producción (aves, cerdos, bovinos, cultivos como hortalizas, frutales, etc.) de mayor interés en una región y propuestos para un proyecto concreto, además de recursos técnicos de asesoría para la gestión y administración de los proyectos como iniciativas para la organización y desarrollo de microempresas rurales.

En síntesis, una canasta básica para los PPP podría entonces considerar los siguientes componentes generales. Estos serían compuestos, de manera específica, de acuerdo con las demandas y la diferenciación necesaria entre proyectos con énfasis en la producción primaria (agrícola, pecuaria, piscícola, etc.), de transformación, o de servicios:

RECURSOS EN EL ÁMBITO DE LO PEDAGÓGICO	Recursos en el ámbito de lo productivo
Orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas de los PPP (Documento de base)	Herramientas: de labranza y para el manejo de animales.
Guías para el aprendizaje de los docentes en los PPP	Insumos físicos.
Guías para el aprendizaje de los alumnos en los PPP	Insumos biológicos (semillas, alimentos concentrados para animales, otros).....
Guías para la orientación del aprendizaje, puesta en práctica y desarrollo de los PPP (para docentes y alumnos)	Insumos químicos (fertilizantes, pesticidas)
Materiales de apoyo a la instrucción (cartillas, guías para el trabajo de campo, programas multimedia)	Guías para la gestión y administración de empresas agropecuarias
Instructivos para formulación de PPP	Recursos para viajes y visitas de campo
Guías para acompañamiento y evaluación de los PPP (desde lo pedagógico)	Guías para acompañamiento-asistencia técnica-y evaluación de los PPP (desde lo productivo)

Teniendo en cuenta la amplia gama de demandas que pueden emerger del medio rural, en los dos ámbitos indicados, es importante señalar que más allá de una canasta básica relacionada con una tipología determinada de proyectos productivos, parece deseable establecer un capital semilla para PPP, que, considerando tanto lo pedagógico como lo productivo, opere con base en la demanda, por ejemplo a través de un esquema de concurso por apoyo en forma de recursos financieros.

En el esquema de trabajo del PER las Alianzas Estratégicas definen sus demandas en el marco de los modelos u opciones educativas y para ponerlas en ejecución programan inversión de recursos para los PPP en formación de docentes, dotación y logística. Un esquema concursable de cofinanciación, en el que participarían con aportes de recursos las Alianzas, el PER, y las escuelas o institutos de educación, podría resultar muy apropiado para atender diversas señales que emanen de los actores locales en un escenario de libertad para que se expresen las manifestaciones de creatividad de éstos.

Con el capital semilla, conformado por aportes de las fuentes arriba indicadas, se podría cofinanciar aspectos claves en el éxito de los PPP. A manera de ejemplo:

Gastos en efectivo que requiere la implementación de los PPP. Dentro de esta categoría estarían los insumos y herramientas, sin tenerse que restringir exclusivamente a ellos. En lugar de prescribir los requerimientos de los PPP, se tendría abierta la respuesta a la heterogeneidad y diversidad de iniciativas que puedan resultar direccionadas y priorizadas desde las Alianzas Estratégicas.

Gastos relacionados con visitas e intercambios entre los participantes en PPP, estimulando así la socialización y multiplicación de experiencias sobresalientes que se estén desarrollando.

Gastos para financiar oportunidades en las que estudiantes y docentes se capaciten mediante acompañamiento de especialistas o “expertos”. Este corresponde al clásico rubro de *asistencia técnica especializada* en procesos que tienen que ver con temas tanto pedagógicos como productivos de los proyectos. Se sugiere excluir el acompañamiento en la formulación de proyectos, puesto que se considera importante que este proceso sea desarrollado directamente por los actores locales comprometidos con los mismos. Sin embargo, se pueden realizar ejercicios de simulación de evaluación *ex ante*, esto es, que mediante un prepanel de expertos se puedan emitir conceptos que contribuyan a mejorar los documentos de proyectos.

Para contratar especialistas que hagan acompañamiento y evaluación a los proyectos. Aquí quedarían incluidos distintos tipos de evaluaciones: la *ex ante*, la de procesos, la de finalización de los PPP y la de impacto.

Para la adquisición de materiales didácticos que no estén cofinanciados por otras líneas del Proyecto de Educación Rural. Tal podría ser el caso de vídeos, documentales, cartillas sobre procesos específicos de producción de los rubros con que trabajen los PPP, guías de trabajo para docentes y alumnos.

Para capacitación de los docentes que orientarán y participarán en los PPP. Aunque se entiende que este rubro tiene recursos asignados por el PER, al igual que para material educativo e insumos, al incluirlo como parte de la bolsa de capital semilla para los PPP, mostraría que por parte del PER se cumple con un aporte de contrapartida para la cofinanciación de los proyectos y estimularía a los otros participantes a comprometer también sus aportes.

2.2 Enseñanzas de la ejecución de PPP en Colombia

Actualmente, como parte del Proyecto de Educación Rural, se han puesto en ejecución 89 PPP en 75 escuelas rurales de básica primaria y secundaria, principalmente con estudiantes de los grados 6º a 9º, en cerca de 60 municipios del país. El énfasis de estos proyectos es el de contribuir a la ampliación de la cobertura y a mejorar la calidad de la educación rural.

Propuestos como instrumentos de fortalecimiento a la educación rural, con una estrategia metodológica que requiere ser fortalecida desde lo pedagógico, los proyectos están centrados en enseñar producción agropecuaria, con interés en integrar en el proceso algunos

componentes del currículo. Diseñados para ser ejecutados durante el ciclo escolar anual, integran en su ejecución la comunidad escolar de docentes, estudiantes y padres de familia.

Aún no se ha realizado una evaluación de la experiencia con los PPP ni de sus estrategias metodológicas y operativas. Empero, en el 2003 Mendoza¹⁹ visitó ocho colegios agropecuarios en el Departamento de Cundinamarca, que llevan a cabo este tipo de proyectos, y del contacto con profesores y directivos de colegios agropecuarios derivó varias observaciones. Por otra parte, con motivo de la conmemoración de los 40 años de la Oficina del IICA en Colombia, el Instituto y el Ministerio de Educación Nacional organizaron un concurso para premiar los mejores PPP. A la convocatoria se presentaron 43 proyectos. La revisión de estos proyectos y las observaciones de Mendoza, permiten los siguientes comentarios y recomendaciones.

2.2.1 *Comentarios sobre proyectos productivos en escuelas rurales*

- Los proyectos **productivos** se han echado a andar en un número importante de escuelas en todo el país, sin contar con una estrategia coherente; en especial en el componente productivo.
- Lo que se ejecuta como proyectos productivos suele ser una actividad o actividades anuales que los colegios organizan a partir de un presupuesto previamente solicitado y aprobado. Es así como un director de colegio puede ordenar compras, por ejemplo de ganado lechero de buena calidad, y vincular a todo un curso para su manejo parcial. En las actividades participa todo el curso, pero no en una actividad integral y didáctica, sino parcial y más bien obligatoria. Como los alumnos no pueden realmente hacerse cargo de la lechería, ni siquiera temporalmente, el colegio paga los servicios de obreros que realizan las labores con el ganado. De vez en cuando, y sin un plan de trabajo, el curso es invitado a realizar alguna actividad en la ganadería o lechería, la cual se cumple con poco criterio de aprendizaje, más bien de manera distractiva o folclórica, donde no más del 10 al 20% de los jóvenes se interesan por aprender del tema.
- Estas actividades de producción son altamente costosas. Sin embargo, no suele llevarse una relación de ingresos por ventas vs. costos, y los procesos de contabilidad y control. Hay colegios donde se comprueba algún ahorro por ventas, con relativa participación en su manejo y control por parte del curso a quien compete esa actividad. Estos ahorros suelen gastarse al final del año, con lo cual termina el proyecto y la microempresa productiva que se manejó durante el año escolar.
- Aunque los colegios aducen tener un reglamento que les permite negociar los productos de los proyectos, a fin de recibir ingresos por ventas y reinvertirlos, puede haber una dificultad de control para que los colegios respondan por ingresos netos. Son más claras las erogaciones que los ingresos.

2.2.2 *Aspectos para mejorar la puesta en práctica de PPP*

El proyecto pedagógico productivo debe ser concebido como una unidad de trabajo en la cual los estudiantes, las familias y los docentes, así como otros interesados en la educación desde la sociedad civil y el gobierno, encuentren oportunidades concretas y directas para traducir en aplicaciones prácticas los contenidos conceptuales, teóricos, abstractos y formativos de las estructuras curriculares.

En este sentido:

¹⁹ Mendoza Gilberto. 2003. Los Proyectos Pedagógicos Productivos: Bases para discusión. Bogotá. Mendoza es especialista en comercialización y microempresa rural de la Oficina del IICA en Colombia.

- La expectativa esencial con que se propone la inclusión de PPP en la cotidianidad escolar consiste en que a través de ellos los estudiantes encuentren formas eficaces de desarrollar competencias útiles para sus vidas, tales como las de aprender a aprender, aprender a comunicarse, aprender a convivir, aprender a tomar decisiones, aprender a organizarse para la acción conjunta coordinada y que, con base en todas las anteriores, desarrollen competencias para gestionar y convertir en logros de sus vidas las iniciativas que se propongan para su desarrollo personal y colectivo, para resolver problemas y para satisfacer necesidades individuales y sociales²⁰.
- Conviene lograr la cooperación entre actores económicos e instituciones educativas. La ejecución exitosa de un PPP requiere su vinculación con el entorno económico en el cual se desarrolla. Esto significa que la escuela rural, como responsable del proyecto, se relacione con los gremios agropecuarios, que suelen tener una representación local de sus afiliados. Igualmente, con los proveedores y distribuidores de productos e insumos agropecuarios, agencias bancarias y otros actores económicos que intervienen en los procesos productivos. Los PPP deberán buscar su relacionamiento con estos agentes, con el fin de mejorar sus posibilidades de ejecución y con su proyección y sostenibilidad en el futuro.
- Evitar los riesgos de que los PPP se desnaturalicen. Algunos proyectos se concentran en la actividad productiva per se, o en la generación de ingresos o de empleo, o en un activismo con limitada contribución a las finalidades educativas. Es necesario que el proyecto mantenga su arraigo en el componente pedagógico, con un adecuado equilibrio con el componente productivo del mismo.
- Encontrar maneras de colocar frente a frente estructuras curriculares y actividades productivas. Las estructuras curriculares de la educación formal contemplan campos como los de ciencias naturales, matemáticas, del comportamiento humano, lenguaje, y otras. Actividades productivas del campo agropecuario, permiten enseñar y aprender estos contenidos curriculares. Por ejemplo, el manejo de una parcela hortofrutícola puede servir para enseñar elementos de las matemáticas, de contabilidad básica, de biología, de la organización taxonómica de los seres vivos, y de la forma como los seres humanos se relacionan con sus congéneres y con otros agentes de la vida natural. Buscar este relacionamiento debe ser parte de los PPP.
- Lograr correspondencia entre contenidos, métodos, actividades y recursos educativos. Un contenido educativo debe ser significativo en la medida que permita aprender contenidos de la vida real que se puedan expresar en comportamientos y habilidades útiles para el desempeño en la vida futura. Los métodos que sean utilizados para la enseñanza-aprendizaje deben permitir que estos contenidos significativos se expresen. Las actividades y recursos educativos de los PPP deberán orientarse a contribuir a este propósito.
- Que se contribuya a la formación de las competencias para la vida de los estudiantes. Es decir, que se logre **aprendizaje significativo**. Todos los PPP tendrán que satisfacer el criterio de buscar que los estudiantes logren aprendizaje significativo en contextos y escenarios productivos. En consecuencia, toda iniciativa que carezca de un foco de atención explícitamente expresado e instrumentado hacia el aprendizaje significativo de los estudiantes, no podrá calificarse como proyecto pedagógico productivo²¹.

²⁰ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, Oficina en Colombia. 2003. Lineamientos conceptuales y metodológicos sobre proyectos pedagógicos productivos. IICA, Bogotá. p. 6

²¹ IICA. 2003. Ob. cit. p. 27

- Evitar el riesgo de que los PPP que están logrando 'éxito' en lo productivo desatiendan el trabajo educativo, por favorecer un activismo dañino para la finalidad educativa, o intereses centrados en la generación de ingreso y de empleo.
- Lograr que en la práctica, los dueños del proyecto sean los responsables directos de su ejecución y resultados y no sólo un docente o la institución educativa como tal.
- Determinar los componentes de la canasta de recursos para la enseñanza y el aprendizaje y su relación con la de insumos y recursos para la producción.
- Que alumnos y maestros apliquen los PPP más allá de la escuela, en escenarios reales de las fincas y empresas personales, familiares o asociadas a la escuela rural.
- Que los PPP se incorporen como actividades curriculares en todas las instituciones educativas del sector rural, en un balance entre lo cognitivo y la educación para el trabajo.